



Paraná 27 de agosto del 2026

TRIBUNAL DE PENAS LIGA PARANAENSE DE FÚTBOL

BOLETÍN OFICIAL N° 20/2026

En la ciudad de Paraná, a los 27 días del mes de agosto del año 2026, el Tribunal de Penas de la Liga Paranaense de Fútbol en ejercicios de sus funciones y en aplicación del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal de la Asociación de Fútbol Argentino sanciona:

Tip de infractor	Infractor N°	Infractor	Club	Competición	Fecha	Sanción	Art.
Jugador	6062855	BARRIOS, IAN DAVID	PEÑAROL	6ta	16	3 partidos	200
Jugador	6649417	SANCHEZ, AGUSTIN	LOS TORITOS	4ta	16	1 partido	207
Jugador	7502417	NICOLINI, LAUREANO JOAQUIN	PEÑAROL	6ta	16	3 partidos	200
Jugador	3640062	CARRUEGO, BRIAN DAVID	PEÑAROL	Torneo Proyección sub20/23	16	2 partidos	201
Entrenador	8166548	MASSALDI TAULADA, MARTIN ENRIQUE	CAMIONEROS	Primera Femenino - Clausura	4	2 partidos	260 - 186
Jugador	8720248	GASTIASORO, AGUSTIN EXEQUIEL	FILIAL PARANA	5ta	16	2 partidos	287
Jugador	7623452	GODOY, NAHUEL CRISTIAN ROMAN	PALERMO	4ta	15	5 partidos	185
Jugador	6300209	MOINE, AARON DAVID	ARGENTINO JRS.	Primer División Masculino	16	1 partido	207
Jugador	3639902	ABALO, JOAQUIN NAHUEL	CAMIONEROS	Primer División Masculino	15	6 partidos	185
Entrenador	2434782	BENITEZ, FERNANDO MARTIN	CAMIONEROS	Primer División Masculino	15	4 partidos	260 - 185
Jugador	4752701	GIMENEZ, JOSE IGNACIO	CAMIONEROS	Primer División Masculino	15	10 partidos	184
Jugador	7867348	BRAVO, LORENZO	LOS TORITOS	6ta	16	3 partidos	200

Expte. N° 43/2026 Partido Atlético Neuquen Club vs. Club Atlético Talleres Ministerio de Obras Públicas – Torneo Cuarta División Masculina – Fecha N° 14.

VISTO:

El informe del árbitro del partido del Torneo Cuarta División jugado en fecha 25/07/2026 entre el Atlético Neuquen Club y Club Atlético Talleres Ministerio de Obras Públicas en el estadio del Atlético Neuquen Club

CORRESPONDE:

- Tener por finalizado el encuentro, registrando el resultado del partido: Atlético Neuquen Club SIETE (7) goles vs. Club Atlético Talleres Ministerio de Obras Públicas CERO (0) gol (Art. 152, 32 y 33 RTyP).

MIEMBROS: Dr. Diego Cerrudo, Dr. Guillermo Casanova y Dr. Francisco Ramirez.-